

Guayaquil, 3 de Abril del 2009

Señores Accionistas de
NANOTECH S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones

De conformidad con lo establecido en las disposiciones legales vigentes según consta en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales de la Empresa, me permito presentar a Ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico 2008.

Habiendo efectuado un análisis del proceso y documentos contable anexos a los registros, estos cumplen con las normas de los principios contables generalmente aceptados , en tal virtud los resultados que presentan los Estados Financieros de la Empresa correspondiente al indicado periodo, que incluye Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultado y Balance de Situación , reflejan el normal desenvolvimiento de las actividades administrativas y comerciales desarrolladas por la compañía en el presente periodo .

Atentamente,


Daniel Pinoargote
COMISARIO

